



RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL
N° 273 -2015-GM/MPJB

Jorge Basadre, 10 NOV 2015

VISTO:

Informe N° 958-2015-OPP/MPJB del 10 de Noviembre de 2015, emitido por el Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP); Informe N° 746-2015-OSP-GM-A/MPJB del 09 de Noviembre de 2015, emitido por el Jefe de la Oficina de Supervisión de Proyectos (OSP); Informe N° 1183-2015/MAPM/GDE/MPJB del 04 de Noviembre de 2015, emitido por el Gerente de Desarrollo Económico; Informe N° 195-2015-DASG-RSCVVC-GDE/MPJB del 03 de Noviembre de 2015, remitiendo el Plan de Trabajo PASANTIA NACIONAL – REGIÓN AREQUIPA del Proyecto “Recuperación del Servicio de la Cobertura Vegetal en el valle de Cinto, Distrito de Locumba, Provincia Jorge Basadre – Tacna” y proveído de Gerencia Municipal, disponiendo se proyecte el acto resolutivo correspondiente, y;

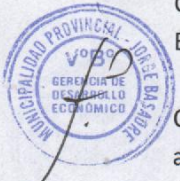
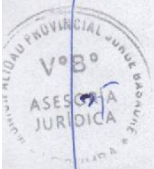
CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley N° 27680 – Ley de Reforma Constitucional, señala que las Municipalidades tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, concordante con lo dispuesto en el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972.

Que, mediante Informe N° 195-2015-DASG-RSCVVC-GDE/MPJB, el Ing. David Andrés Salas Gómez Responsable del Proyecto “Recuperación del Servicio de la Cobertura Vegetal en el valle de Cinto, Distrito de Locumba, Provincia Jorge Basadre – Tacna”, remite el Plan de Trabajo Pasantía Nacional – Región Arequipa, dicha actividad está comprendida en el Componente 03: Capacitación en Manejo Agroforestal y Biodiversidad – Actividad 01: Capacitación – Sub Actividad 02: Pasantía, la misma que se encuentra organizada de la siguiente manera: **ACTIVIDAD:** Pasantía Nacional - Región Arequipa; **TÉMATICA:** Experiencias exitosas en el manejo de los cultivos de vid, palto, granada y otras frutas, enfocados en el proceso propagación, instalación del cultivo, manejo agroquímico-fertilización, uso eficiente del recurso hídrico, producción y exportación; **FECHA:** Del 11 al 13 de Noviembre de 2015; **PARTICIPANTES:** 25 personas entre productores, profesionales del proyecto y directivos, **RESPONSABLE:** Ing. David Andrés Salas Gómez, con un **PRESUPUESTO:** Especifica Gasto 2.6.7.1.5.3. GASTOS POR CONTRATACION DE SERVICIOS (Alimentos S/. 4,725.00; Otros Servicios por Terceros S/. 2,700.00; Imprevistos S/. 1,875.00) dan un total de S/. 9,300.00 nuevos soles, a su vez el responsable del proyecto solicita que el plan de trabajo sea derivado a la Oficina de Supervisión de proyectos para su evaluación y aprobación respectiva.

Que, mediante Informe N° 1174-2015/MAPM/GDE/MPJB, emitido por el Gerente de Desarrollo Económico, eleva el plan de trabajo a Gerencia Municipal para su autorización.

Que, el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Municipalidad Provincial Jorge Basadre, aprobado con Ordenanza Municipal N° 002-2013-A/MPJB de fecha 25 de Enero del 2013, establece dentro de la naturaleza de la Gerencia de Desarrollo Económico, en su Artículo 154° “...tiene por objetivos promocionar, brindar facilidades y crear condiciones favorables para preservar el medio ambiente, promover el desarrollo socio-económico y fomentar el desarrollo de la Provincia Jorge Basadre...”;



Que, lo señalado anteriormente guarda armonía con lo prescrito en el artículo 155° del mismo cuerpo legal, donde se establecen funciones de carácter general de la Gerencia de Desarrollo Económico, inc. 1. "Planificar, organizar, dirigir, controlar supervisar la ejecución de acciones orientadas al desarrollo productivo del sector agrícola, ganadero...", entiéndase por este todos aquellos aspectos que mejoren el nivel de producción de los sectores agrícolas, ganadero de los productores de nuestro distrito y provincia;

Que, mediante Informe N° 746-2015-OSP-GM-A/MPJB, la Oficina de Supervisión de Proyectos, emite su conformidad al Plan de Trabajo de la PASANTIA NACIONAL – REGIÓN AREQUIPA del proyecto "Recuperación del Servicio de la Cobertura Vegetal en el valle de Cinto, Distrito de Locumba, Provincia Jorge Basadre – Tacna", quedando comprendido el resumen del presupuesto de la siguiente manera:

RESUMEN DEL PRESUPUESTO TOTAL – PLAN DE TRABAJO (PASANTÍA NACIONAL - REGION AREQUIPA)

RUBRO	DESCRIPCION	UM	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	TOTAL
2.6.7.1.5.3	GASTOS POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS				9,300.00
	<i>Otros servicios de terceros</i>				2,700.00
	<i>Servicio de Movilidad Interna Departamento de Arequipa</i>	Día	3	233.33	700.00
	<i>Hospedaje – Arequipa (02 días)</i>	Personas	25	40.00	2,000.00
	Servicio de Alimentación				4,725.00
	<i>Desayuno 03 días</i>	Personas	25	12.00	900.00
	<i>Almuerzo 03 días</i>	Personas	25	28.00	2,100.00
	<i>Cena 03 días</i>	Personas	25	23.00	1,725.00
	<i>Imprevistos/Emergencias</i>	Global	1	1,875.00	1,875.00

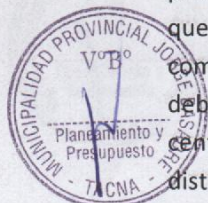
DURACION: 03 DIAS 02 NOCHES (Del 11 al 13 de Noviembre 2015)

Que, se tiene que mediante Informe N° 958-2015-OPP/MPJB del 10 de Noviembre de 2015, emitido por el Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP), se otorga la certificación de crédito presupuestario N° 3891, por un monto de S/. 9,300.00 nuevos soles, con cargo al clasificador de gasto: 2.6.7.1.5.3. GASTOS DE CONTRATACION DE SERVICIOS, recomendando continuar con su trámite de aprobación;

Que, en ese orden de ideas, teniendo como referencia el marco legal vigente, el plan de trabajo presentado por la Gerencia de Desarrollo Económico, se encuentra enmarcado dentro de las funciones que son de su competencia, si es que tomamos en cuenta que los gobiernos locales también asumen competencias en materia y/o sector agrícola en lo que corresponda, con la sola atinencia que deberán guardar estrecha relación con los planes, políticas dictadas a nivel nacional por el gobierno central, por lo que se está contribuyendo con la promoción y mejora de la actividad agrícola del distrito y de la provincia, por ende se está beneficiando a la población agrícola de nuestro ámbito jurisdiccional, por lo que resulta atendible aprobar el citado plan de trabajo PASANTIA NACIONAL - REGIÓN AREQUIPA;

Por lo tanto de conformidad con las facultades delegadas a la Gerencia Municipal, contenidas en el numeral 3.1 del ítem 3° del Artículo Primero de la Resolución de Alcaldía N° 042-2015-MPJB;

SE RESUELVE:





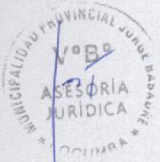
ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el PLAN DE TRABAJO denominado "PASANTIA NACIONAL – REGION AREQUIPA" del proyecto "Recuperación del Servicio de la Cobertura Vegetal en el valle de Cinto, Distrito de Locumba, Provincia Jorge Basadre – Tacna", con un presupuesto total de S/. 9,300.00 nuevos soles, a realizarse del 11 al 13 de Noviembre de 2015, conforme el plan de trabajo que forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR la ejecución del presente Plan de Trabajo PASANTIA NACIONAL – REGION AREQUIPA, al Ing. David Andrés Salas Gómez, responsable del mismo conforme los plazos y normativa vigente.

ARTÍCULO TERCERO: NOTIFICAR la presente Resolución para su cumplimiento a la Gerencia de Desarrollo Económico, área responsable del citado plan de trabajo y demás instancias administrativas correspondientes.

ARTÍCULO CUARTO: ENCARGAR a Secretaria General e Imagen Institucional la publicación de la presente resolución en el portal web institucional.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE
[Handwritten Signature]
Ing. Juan Carlos Linarez Perea
GERENTE MUNICIPAL